



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 06 de octubre de 2021.

COMUNICADO DE PRENSA N° 262/2021

05/10/2021

ABIGEATOS – FAENAS

Personal de Seccional Décima – J. E. Rodó recibe llamado solicitándose presencia policial en establecimiento rural por abigeato. Entrevistado el damnificado da cuenta que en la fecha constató la faena de dos ovinos (ovejas), raza Corriedale; avaluando la pérdida en U\$S 160.

Concurrió personal de Policía Científica Zona Operacional 3 realizando tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

Próximo a la hora 17:22 personal de Seccional Octava – Santa Catalina concurre a establecimiento rural de la jurisdicción por abigeato. En el lugar se constata la faena de un ovino (oveja), raza Corriedale; entrevistado el capataz del establecimiento masculino mayor de edad expresa que notan la faltante de otra oveja misma raza.

Personal de Policía Científica Zona Operacional 3 realizó tareas inherentes a su cometido. Se trabaja.

FORMALIZACIONES Y CONDENAS POR PROCESO ABREVIADO

1 - Referente a lo informado en Ccdo. N°219 de fecha 20/08/2021 donde personal de Seccional Once – Cardona concurre a establecimiento rural de la jurisdicción (Cuchilla del Perdido), por hurto y habiéndose ubicado en el lugar dos masculinos mayores de edad quienes que se encontraban realizando leña sin autorización, ingresaron en calidad de detenidos en cumplimiento a lo dispuesto por Fiscalía.



Con fecha 21/08/21 finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno, Sra. Juez Letrado Dra. Ana FUENTES dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Julio Waldemar FLORES SUAREZ de 35 años y a Rubén Darío WILCK OLIVERA de 33 años, ambos como autores penalmente responsables de “tres delitos de hurto especialmente agravados uno de ellos en grado de tentativa, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de trece (13) meses de prisión de cumplimiento efectivo.

Continuando con la línea de investigación en la fecha cumplida audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condenó a la femenina M. A. C. C. de 32 años de edad, como autora penalmente responsable de “tres delitos de hurto especialmente agravados, uno de ellos en grado de tentativa todos en régimen de reiteración real”, a la pena de doce (12) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba, bajo las obligaciones previamente acordadas.

2 - Con fecha 1ro. del presente mes ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 – 05:42 dan aviso de incidente entre vecinos jurisdicción de Seccional Segunda.

Atento a ello concurre personal policial entrevistándose a la víctima masculino sexagenario quien da cuenta que se tomó a golpes de puño con su ex yerno por cuanto se encontraba en la casa de su hija ocasionándole problemas. Entrevistado el indagado, masculino de 38 años, quien aún se encontraba en el lugar acepta haber agredido a la víctima.

Se traslada al lesionado a centro asistencial a efectos de reconocimiento médico, donde le certifican lesiones.

Se dio intervención a Fiscalía donde se dispuso actuaciones a seguir, la prohibición de acercamiento, relacionamiento y comunicación por el lapso de 180 días y en un radio de 300 mts., como así suspensión de visitas con su hija, quedando emplazado para dicha sede.

Culminada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Subrogante Dra. Carolina Olivera dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a respecto a A. E. F. L, como autor penalmente responsable de “un delito de lesiones personales intencionales”, a la pena de cuatro (4)



meses de prisión, de cumplimiento efectivo.

3 - Con fecha 29/08/2021 personal de Seccional Once – Cardona recibe llamado solicitándose su presencia en finca de la jurisdicción por violencia doméstica, donde se establece como víctima femenina de 39 años de edad, siendo su pareja masculino de 21 años el agresor.

Se establece que el denunciado se encontraba con medidas cautelares hacia la víctima por el plazo de 180 días con la utilización de dispositivo electrónico con fecha 23/03/2021 ante actuaciones realizadas en Jefatura de Policía de Montevideo – Seccional 24 y desde fecha 28/04/2021 se encontraba requerido por la justicia por destrucción del dispositivo electrónico. Se da intervención a Fiscalía donde se dispone actuaciones a seguir.

Con fecha 04 del presente mes personal de Seccional 17 de Jefatura de Policía de Colonia procede a la detención del indagado L. A. D. V. ante llamado por personas extrañas en su jurisdicción, siendo trasladado a posterior a Seccional 11ª – Cardona donde ingresa en calidad de detenido en cumplimiento a lo ordenado por Fiscal actuante.

Finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Primer Turno, Sra. Juez Subrogante Dra. Carolina Olivera dispuso la formalización y condena por proceso abreviado respecto a Lucas Ariel DIAZ VIETES, como autor penalmente responsable de “dos delitos de violencia doméstica especialmente agravados, un delito continuado de desacato y un delito de retiro o destrucción de medios o dispositivos electrónicos, todos en régimen de reiteración real”, a la pena de dieciséis (16) meses y quince (15) días de prisión, de cumplimiento efectivo.

4 - Con fecha 14/06/2021 personal de Seccional Primera toma intervención por agresión física a femenina mayor de edad, por parte de otra femenina.

Posteriormente se traslada a la víctima a efectos de reconocimiento médico donde le certifican “Múltiples lesiones tipo arañazo en ambos brazos y en cuello. Escoriación de aprox. 1cm en tabique nasal. No otras lesiones”.

Oportunamente se da intervención a Fiscalía donde se dispone actuaciones a seguir;



dando cumplimiento a lo ordenado.

En la fecha cumplida audiencia en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes de Cuarto Turno se condenó a G. E. G. E. de 21 años de edad, como autora penalmente responsable de “un delito de lesiones personales intencionales” a la pena de cuatro (4) meses de prisión a cumplir en régimen de libertad a prueba bajo las obligaciones previstas.

La Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa.

Sub Comisario Alicia HORVAT VASSELLA.